

## ExpoDoc 2026

Exposición de doctorand@s de la Facultad de Bellas Artes

Del 27 de abril al 13 de mayo de 2026

### BASES DE LA EXPOSICIÓN

#### 1. Objetivos de la convocatoria

Los doctorandos y doctorandas del Programa de Doctorado en Bellas Artes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, con el apoyo del **Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación** y del **Vicedecanato de Doctorado e Investigación**, convocan una **Exposición de Investigación Doctoral en Bellas Artes**, que tendrá lugar en la **Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes** desde el **lunes 27 de abril hasta el miércoles 13 de mayo**.

La convocatoria está dirigida a todas las **doctorandas y doctorandos del Programa de Doctorado en Bellas Artes** de la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de ofrecer un espacio común de visibilización, intercambio y reflexión en torno a las investigaciones desarrolladas en el marco del programa. La muestra acogerá proyectos pertenecientes a todas las líneas de investigación: producción artística, diseño, conservación y restauración del patrimonio cultural, didáctica de la expresión plástica, estudios visuales, multimedia y artes escénicas.

La exposición se concibe como un **espacio de investigación y experimentación**, en el que la práctica expositiva y el trabajo curatorial actúan como herramientas para articular una visión conjunta y representativa de las investigaciones en curso dentro del Programa de Doctorado en Bellas Artes. En este sentido, se entiende la exposición no únicamente como un lugar de presentación de resultados, sino como un dispositivo que permite poner en relación procesos, metodologías y contextos de producción investigadora.

Se valorarán propuestas que, además de mostrar resultados parciales o finales, contribuyan a hacer visibles los procesos de investigación, los materiales de trabajo y los enfoques metodológicos empleados. Junto a los formatos expositivos tradicionales, podrán presentarse otros modos de formalización acordes con los objetivos académicos de la muestra, tales como acciones, mediaciones, talleres, prácticas escénicas, conferencias, pósters u otros dispositivos de carácter procesual.

## 2. Modalidades de participación

Con el objetivo de apoyar el intercambio de aprendizajes y la transferencia del conocimiento acerca de las prácticas y las herramientas de investigación en el campo de las Bellas Artes, las propuestas podrán adoptar uno o varios de los siguientes formatos, siempre vinculados a una investigación doctoral en curso:

- **Documentación de proceso y materiales de investigación:** cuadernos, bocetos, pruebas, ensayos visuales, prototipos, informes técnicos, estudios analíticos, registros audiovisuales, materiales de archivo o documentación científica y técnica.
- **Instalaciones, mesas de archivo, procesos de escritura y dispositivos expositivos** que integren obra, documentación y metodología.
- **Acciones, performances y prácticas escénicas**, susceptibles de activación durante el periodo expositivo.
- **Propuestas de mediación, talleres o laboratorios efímeros** vinculados a la exposición.
- **Obra artística** (obra finalizada, en proceso o resultados parciales).

## 3. Presentación de propuestas

La recepción de propuestas se realizará a través de un formulario habilitado para la convocatoria: <https://forms.gle/Etgf61HHYvNg8syP6>

En ese formulario, deberá adjuntarse un único archivo PDF (máx. 5 MB y 3 páginas), nombrado del siguiente modo:

**NOMBREAPELLIDO\_ExpoDoctoradoBBAA.pdf**

En el caso de propuestas audiovisuales, se deberá incluir un enlace a su alojamiento web (Vimeo, web personal, repositorio, etc.).

El PDF deberá contener la siguiente información:

- Título de la obra o proyecto.
- Autoría (nombre y apellidos).
- Título de la tesis doctoral y curso actual.
- Necesidades técnicas y espaciales.
- Descripción conceptual y metodológica (min. 200 palabras y máx. 500 palabras).
- (Opcional) Imágenes, bocetos, o cualquier otro registro visual y documental de la propuesta.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.

Las propuestas de performance o acción podrán ser convocadas por la organización a una prueba o presentación previa, en caso de que la documentación aportada no resulte suficientemente explicativa.

## 4. Selección de propuestas

La selección de las propuestas será realizada por el Comité Organizador, pudiendo contar con la colaboración del profesorado de la Facultad de Bellas Artes, con el objetivo de garantizar una representación equilibrada de las distintas líneas de investigación del programa.

Los criterios de valoración atenderán a:

- Coherencia de la propuesta con la investigación doctoral.
- Adecuación al marco conceptual de la exposición.
- Viabilidad técnica y expositiva.
- Diversidad disciplinar y metodológica del conjunto de la muestra.

El Comité Organizador podrá **acompañar de forma curatorial** las propuestas seleccionadas, aconsejando posibles cambios o ajustes en el resultado final de las mismas cuando se considere necesario. El espíritu de la convocatoria se fundamenta en un **trabajo flexible, abierto y colaborativo**, orientado a enriquecer el diálogo entre las distintas investigaciones presentadas y el conjunto de la exposición.

Se financiarán materiales básicos para acciones, performances y prácticas escénicas susceptibles de activación durante el periodo expositivo, así como propuestas de mediación, talleres o laboratorios efímeros, siempre que se ajusten al presupuesto disponible. **El Comité Organizador se reserva el derecho de asignación de dichos fondos. En ningún caso la convocatoria cubrirá los gastos de producción de obra personal.**

## 5. Metodología y actividades paralelas

Siguiendo el espíritu del programa **[co]laboratorios**, la exposición incorporará un conjunto de actividades no expositivas concebidas como espacios de intercambio, reflexión y coaprendizaje entre doctorandos y doctorandas, profesorado y comunidad universitaria. Asimismo, y como parte del proceso curatorial, se organizarán **encuentros previos con las personas seleccionadas**, orientados a debatir, analizar y revisar colectivamente las propuestas presentadas y su inclusión en la muestra.

Estas actividades, que se articularán en función de las propuestas seleccionadas y de las necesidades del proyecto expositivo, podrán incluir:

- Mesas de diálogo interdisciplinar.
- Visitas comentadas y acciones de mediación.
- Talleres colaborativos y laboratorios efímeros.
- Activaciones performativas y escénicas.

El diseño, calendario y contenidos de estas actividades se acordarán de manera colectiva con los participantes.

## 6. Montaje y desmontaje

El montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo de los y las participantes, con la supervisión del Comité Organizador y del técnico de la Sala de Exposiciones.

## 7. Calendario

Apertura de la convocatoria: **30 de enero**

Cierre de la convocatoria: **27 de febrero**

Comunicación de propuestas seleccionadas: **13 de marzo**

Encuentros con el equipo curatorial: **16 marzo - 10 abril**

Montaje de la exposición: **23–24 de abril**

Inauguración: **27 de abril** y acto de inauguración oficial el **30 de abril**

Cierre de la exposición: **13 de mayo**

Desarrollo de actividades paralelas: durante el periodo expositivo

Desmontaje: **14 de mayo**

Las fechas podrán estar sujetas a modificaciones por motivos organizativos.

## 9. Comité organizador y agentes implicados

Doctorandas y doctorandos del Programa de Doctorado en Bellas Artes (participantes).

- Comité organizador compuesto por doctorandos del programa.
- Comité de selección con participación de profesorado de la Facultad (por confirmar).
- Técnico de la Sala de Exposiciones.
- Decanato de la Facultad de Bellas Artes.

## 10. Difusión, documentación y certificación

La exposición será difundida a través de los canales institucionales de la Facultad. **Se elaborará un catálogo digital** que documente tanto las propuestas seleccionadas como el proceso expositivo y que estará disponible de forma pública a través del portal Docta UCM con un identificador persistente.

Para su elaboración se solicitarán los siguientes datos una vez seleccionadas las propuestas, los cuales podrán ser revisados y, en su caso, modificados antes de la inauguración de la exposición, en diálogo con el comité organizador.

- Título de la obra o proyecto.
- Autoría (nombre y apellidos).
- Título de la tesis doctoral y curso actual.
- Ficha técnica.
- Descripción conceptual y metodológica (máx. 500 palabras).

11. Mapa de la Sala de Exposiciones y Espacio Trasera

\_Espacio S1

